



# CJF ordena reanudar actividades y aplicar descuentos a paristas

**MANUEL ESPINO  
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Por segunda ocasión, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ordenó a los jueces federales reanudar actividades completas en los órganos jurisdiccionales del país y aplicar desde hoy descuentos al personal que no asista a laborar.

Por mayoría de cuatro votos, en sesión celebrada este miércoles, los consejeros reiteraron que magistrados y jueces están obligados al control de asistencia del personal para garantizar el óptimo funcionamiento de las actividades de impartición de justicia.

“Se informa que en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, por mayoría de cuatro votos, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó que prevalece el contenido de la circular 22/2024, emitida el pasado 16 de octubre, en cuanto a la decisión de reanudar actividades completas en todos los tri-

bunales y juzgados del país, por lo que los titulares están obligados a dar cumplimiento a las disposiciones en materia administrativa, entre otras, el control de asistencia a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de impartición de justicia, por lo que las áreas administrativas deberán aplicar la normativa vigente al personal que no asista a laborar, esto a partir del día 24 de octubre”, determinó el pleno.

Asimismo, el Consejo de la Judicatura Federal instruyó al coordinador de Seguridad para que apoye a los magistrados y jueces que soliciten el acceso a los tribunales y juzgados del Poder Judicial de la Federación.

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la Judicatura Federal, Norma Lucía Piña Hernández, los consejeros Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo Martínez votaron en contra de levantar la suspensión de actividades.

En tanto, los consejeros Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Celia Maya García, quienes son cercanos al expresidente Andrés Manuel López Obrador, así como el consejero Sergio Javier Molina Martínez, votaron a favor de ordenar la reanudación de actividades en el Poder Judicial de la Federación. ●

## EL DATO

Los consejeros reiteraron que magistrados y jueces están obligados al control de asistencia del personal.